

DIRECTORIO
RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 122/2024

ASUNTO: DIRECTORIO – APROBAR EL VIAJE A LA CIUDAD SOCHI, RUSIA DEL GERENTE GENERAL RUBEN GONZALO TICONA CHIQUE.

VISTOS:

La Ley N° 1670 de 31 de octubre de 1995.

El Estatuto del Banco Central de Bolivia aprobado por Resolución de Directorio N° 095/2022 de 6 de octubre de 2022.

El Reglamento de Pasajes y Viáticos aprobado por Resolución de Directorio N° 056/2023 de 28 de marzo de 2023.

La nota de fecha 5 de septiembre de 2024 enviada por el Central Bank Of Russian Federation.

La comunicación interna de la Gerencia de Recursos Humanos BCB-GRH-DCR-CI-2024-2236 de 16 de septiembre de 2024.

CONSIDERANDO:

Que el Presidente del Banco Central de Bolivia ha recibido nota enviada por el Central Bank Of Russian Federation de fecha 5 de septiembre de 2024, mediante la cual invita a participar como invitados de honor a la FINOPOLIS 2024, Foro de Tecnologías Financieras Innovadoras, que tendrá lugar del 16 al 18 de octubre de 2024 en Sochi, Rusia.

Que el Directorio del Banco Central de Bolivia ha visto por conveniente aprobar el viaje a la ciudad Soshi, Rusia del Gerente General Rubén Gonzalo Ticona Chique.

Que conforme a la atribución que le confiere el Artículo 10 numeral 38) del Estatuto del BCB, el Directorio aprueba los viajes al exterior que en representación del BCB realicen la Presidenta o el Presidente, las Directoras o los Directores y la o el Gerente General.

Que la Gerencia de Recursos Humanos mediante Comunicación Interna BCB-GRH-DCR-CI-2024-2236 acredita los recursos para el fin señalado.



DIRECTORIO

//2. R.D. N° 122/2024

**POR TANTO,
EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
RESUELVE:**

Artículo 1.- Aprobar el viaje a la ciudad de Sochi, Rusia, del Gerente General Rubén Gonzalo Ticona Chique para que en representación del BCB, participe de la FINOPOLIS 2024, Foro de Tecnologías Financieras Innovadoras, del 16 al 18 de octubre de 2024 en Sochi, Rusia.

Artículo 2.- Proceder, conforme el Reglamento de Pasajes y Viáticos del BCB.

Artículo 3.- La Presidencia y la Gerencia General quedan encargadas del cumplimiento de la presente Resolución.

La Paz, 17 de septiembre de 2024.

FDO. ROGER EDWIN ROJAS ULO, Oscar Ferrufino Morro, Gabriel Herbas Camacho, Gumercindo Héctor Pino Guzmán, Diego Alejandro Pérez Cueto Eulert.

